

CONCEJO MUNICIPAL  
R A U C O

**ACTA REUNION  
ORDINARIA  
Nº 117  
CONCEJO MUNICIPAL  
R A U C O**



17 de Diciembre del 2019



**ACTA N° 117 ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**

En Rauco, a 17 días del mes de diciembre siendo las 10:17 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N°117 del Concejo Municipal, con la asistencia de los concejales señores, Pascual Arévalos, Juan Jofré, Manuel Poblete, Sergio Rivera, Ismael San Martín y la concejala Silvia Espinoza y presidida por el señor Enrique Olivares Farías, quien da inicio a la sesión.

**Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con audio de la sesión.**

**TABLA DEL CONCEJO**

1. Acta anterior ya leída por los Sres. Concejales
2. Modificación Presupuestaria Depto. de Finanzas
3. Modificación Presupuestaria Depto. Educación
4. Modificación Presupuestaria Depto. Salud
5. Informe de Gestión año 2019, Programa Habilidades para la vida
6. Presentación Fundación UP y relación con Municipio de Rauco
7. Aprobación de Licitación sobre 500 UTM; Municipio en terreno (cuadrilla Municipal)
8. Aprobación de Licitación sobre 500 UTM; Mantención Áreas Verdes
9. Aprobación de Licitación sobre 500 UTM; Servicios Profesionales Egis Municipal
10. Correspondencia.
11. Varios.

*Primer punto de la tabla:*

**ACTA ANTERIOR:**

No hay observaciones.

**El alcalde llama a votación sobre el acta ya leída por los señores concejales.  
El acta N° 116, aprobada por todos los concejales.**

*Segundo punto de la Tabla.*

**Modificación Presupuestaria Depto. de Finanzas**

Presenta la modificación Mirian Silva, jefa del departamento.

El valor de la modificación es de \$1.500.000 para la compra de canastas familiares.

El concejal Manuel Poblete pregunta si las canastas serán entregadas durante el año 2019. La jefa de finanzas responde que sí.

El alcalde llama a votación la modificación presupuestaria.

**Se aprueba por unanimidad.**

*Tercer punto de la Tabla.*

**Modificación Presupuestaria Depto. Educación**

Presenta la modificación el jefe de finanzas del Daem, Jorge González. Explica los montos, los que se dividen en ingresos y egresos. También explica el ingreso de recursos por licencias médicas, 32 millones de los años anteriores.

El concejal Pascual Arévalo, pregunta por la cuenta 22.15.22.02 por concepto de Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas.



El jefe responde de los gastos, consistentes en prendas de uniformes y también de deporte.

Pregunta además, por los ítems de otros. Al edil le llama la atención la gran cantidad de dinero que abarca cada uno de los ítems. El jefe de finanzas explica que los recursos se gastan en materiales corresponden a combustible (liceo Polivalente), materiales de aseo, farmacia, servicios generales (aseo, vigilancia, pasajes, fletes, gastos salacuna).

Arévalo manifiesta que las cuentas deben ser más claras. Encuentra que son muy altas las sumas.

González dice que los ítems están establecidos por ley, y que provienen del Ministerio de Hacienda.

El concejal Arévalo pregunta por los 111 millones de pesos de transporte. El jefe de finanzas le responde que corresponden al ítem de movilización para el 2020.

El concejal Juan Jofré plantea que presentó una carta al Director del Daem, referente al tema de los auxiliares de aseo. Quiero saber qué va a pasar con ellos. Quiero que se les compre uniformes dobles.

Alcalde responde. La reunión de solicitud se le mandó el director al alcalde. El alcalde no tiene fecha para reunión por falta de agenda.

Don Ricardo llega el miércoles de sus vacaciones, se realizará la reunión en el mes de enero. Respecto a los uniformes, no es llegar y financiar lo que cada uno de los concejales y alcalde pide. No se puede decir que entregaremos uniformes a todos los auxiliares.

El concejal Jofré. Quizás los gastos son más de la cuenta. No hay un orden, interviene.

Alcalde responde que los funcionarios que hay son los necesarios, siempre se requieren más. Recuerda que los sueldos se ponen por ley y que no dependen del alcalde. No hay financiamiento para la compra de uniformes.

La concejala Silvia Espinoza precisa que al presidente de la República se les pide una y otras necesidades.

El señor Juan Jofré, porque otras municipalidades si les pueden entregar uniformes a sus funcionarios, pregunta.

Alcalde. No se puede comparar con otras municipalidades.

La concejala Silvia Espinoza, explica que hace dos años que estoy pidiendo unas camisetas para el verano.

Alcalde no hay presupuesto, responde.

El concejal Jofré cómo andan algunos funcionarios con uniforme en el Daem, pregunta. Jorge González explica que son de programas.

El concejal Manuel Poblete pregunta si es cierto que se contratará un asesor educacional.

Jorge González y el alcalde responden que no es efectivo.



Alcalde pregunta que donde sacó el dato. Manuel Poblete dice que su fuente es privada.

Alcalde llama a votación de la modificación.

**Es aprobada por unanimidad.**

*Cuarto punto de la tabla:*

**Modificación Presupuestaria Depto. Salud**

Presenta la administradora de finanzas del departamento de Salud, Anita Gutiérrez. Presenta la modificación. Entre lo que se destaca la adquisición de un vehículo para la posta de Palquibudi. La suma es de 14.132.000, esta suma la entrega un programa el que aporta 12 millones, la diferencia la aporta el municipio. También se solicitan recursos para la farmacia de la veterinaria popular.

Anuncia que se han recuperado 75 millones de pesos en licencias médicas durante todo el año. (a la fecha)

No hay objeciones de parte de los señores concejales.

**Se aprueba por unanimidad la subvención.**

*Quinto punto de la tabla:*

**Informe de Gestión año 2019, Programa Habilidades para la vida**

Presenta María Cecilia Arenas, asistente social del Daem, introduce al tema y presenta a las profesionales que trabajan en el programa.

Se da a conocer al honorable concejo una presentación que explica el desarrollo del programa de Habilidades para la Vida.

El concejal Arévalo pregunta por el concepto de entorno cercano, se responde que se refiere a las 6 escuelas y en cursos hasta 4 básico. Se trabajan con padres y profesores.

El concejal Arévalo pregunta por la afirmación de la poca preocupación de la salud mental. Explica que las escuelas tienen psicopedagogos, duplas psicosociales. Las profesionales le responden que las duplas psicosociales se preocupan de las situaciones que se han presentado de manera concreta. No existe prevención, que es el punto que se refiere y busca el programa. Hacen un trabajo más de la emergencia, no de la prevención. Se necesitan refuerzos de profesionales.

El concejal Arévalo manifiesta su aprobación respecto a la falta de profesionales en los centros educacionales.

Prosigue la profesional con su presentación.

El concejal Arévalo manifiesta su conformidad con lo planteado referente al autocuidado de los profesionales. Manifiesta que falta mayor sistematización, como lo plantea la profesional. Señala que los profesores no pueden llevarse trabajo para la casa.

Alcalde, el sistema funciona así desde cuando nosotros estudiábamos.



El concejal Juan Jofré plantea que hoy los docentes tienen mayor apoyo. Reconoce más preocupación hoy en día. Explica que un profesor se tuvo que ir por el acoso de don Pablo Díaz, situación que nadie entendió en la sala de la sesión.

Alcalde consulta si tiene pruebas... y si las tuviese debería haber hecho la denuncia de manera formal.

El concejal dice no tenerlas y el tema queda ahí.

Prosiguen con la presentación de las profesionales, ahora la temática se basa en las estrategias del programa.

El concejal Arévalo pregunta cómo ha sido la reacción de los docentes frente a la llegada del programa, le responden que en un principio fue un poco de dudas, ya que lo veían como un programa más; sin embargo, cuando entendieron el programa en su esencia la percepción les cambió radicalmente.

La concejala Silvia Espinoza pregunta si el programa contempla la enseñanza cívica, específicamente el aprender a votar. Las profesionales les explican que no, pero sin duda considerarán el punto.

El concejal San Martín pregunta si hubo algún diagnóstico al inicio del programa. Les responden que cambios han existido. Por ejemplo, la percepción del programa de la comunidad educativa. Es base a esa opinión de un principio se programó las diversas actividades y etapas del programa.

El desafío para el próximo año es implementar un programa de autocuidado para los niños, para eso tendrán todo el año para su ejecución.

Finalizan señalando que la contraparte es la JUNAEB la que ha evaluado y analizado de buena manera el programa en la comuna.

*Sexto punto de la tabla:*

**Presentación Fundación UP y relación con Municipio de Rauco**

Centro de rehabilitación que busca mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Buscan realizar una alianza estratégica con el municipio y dar a conocer la relación con un chico de primero básico de nuestra comuna, José Valdivia.

Fernanda Jiménez, directora de la fundación. Italo Martínez, administrador son los profesionales que se presentan ante el concejo.

El concejal Arévalo pregunta en cuántas municipalidades han trabajado. Le responden que en 4 ayuntamientos.

Pablo Díaz explica el caso de José. Él se dirigió a la fundación en la que fue recibido de excelente manera. El niño comenzó con su terapia a la semana siguiente, asistiendo tres veces por semana.

Jimena explica los tipos de rehabilitaciones en cuanto a sus pacientes. Se dividen en autónomos, semi autónomos y dependientes. Eso es lo que busca la fundación



ayudar a este tipo de funciones. Da a conocer un ejemplo de un niño en la sala de clases con respecto a cómo se sienta en la sala de clases.

Da a conocer la importancia en el proceso de rehabilitación que los pacientes interactúen con niños normales (gimnasio operacional). Entre los talleres que destacan está la preparación al duelo.

Protocolo Pediasuit, un tratamiento de 80 sesiones en un mes, que equivale a la recuperación de un niño en dos años, es explicado por la directora en su presentación.

Agregan que tienen convenio con la Universidad de Talca (UTAL).

Eran un centro privado, pero desde hace un tiempo están preocupados por pacientes de escasos recursos. Llegaron a tener a 16 pacientes lo que les impidió seguir. Por eso se transformaron en fundación, así pueden hacer convenios con municipios y pueden postular a fondos públicos.

Explican que un tratamiento promedio cuesta 400 mil pesos mensuales. Todos los pacientes pagan una pequeña cuota (25 mil pesos), esto busca tener un compromiso con el tratamiento. Todos los pacientes se atienden con las mismas condiciones.

La fundación realiza un tratamiento integral con un equipo multidisciplinario de especialidades médicas, eso es único en Curicó.

La fundación utiliza mucha la red, como hospitales públicos, el programa Chile Crece Contigo, el que permite acceder a coches de 4 millones de pesos.

La presentación se basa en la importancia de los utensilios que se necesitan para los pacientes en su vida diaria. Muestran sillas, bañeras y prótesis que por ejemplo necesitaría José Valdivia.

José (el paciente atendido por la fundación de la comuna), plantea Jimena, es un solo niño de la comuna, pero expresa que, sin duda, deben existir por lo menos unos 50. La Región del Maule, precisa que es la que tiene el mayor índice de discapacidad.

La concejala Silvia Espinoza felicita lo realizado por la fundación.

El concejal Manuel Poblete pregunta si la fundación ayuda en la postulación a los proyectos del SENADI. La respuesta es afirmativa.

La concejala Silvia opina que los municipios debiesen aportar en la rehabilitación de algunos pacientes, especialmente de la comuna.

Jimena responde que se puede realizar a través de un convenio.

El concejal Ismael San Martín, reconoce la labor. Plantea la posibilidad de realizar en el futuro un convenio. Manifiesta la necesidad de tener un catastro de niños de la comuna con discapacidad. La idea sería mejorarle la calidad de vida.



Alcalde se manifiesta completamente de acuerdo con la materialización de un convenio. Se puede realizar el catastro con el departamento social y el daem.

La fundación explica que ellos pueden ayudar en el diagnóstico de niños de la comuna, junto a los profesionales del departamento social y de educación.

El concejal Juan Jofré felicita el trabajo realizado y explica que él también trabaja con dos niños con discapacidad. Termina diciendo que cuentan con su apoyo.

Concluye la presentación.

*Séptimo punto de la tabla:*

**Aprobación de Licitación sobre 500 UTM; Municipio en terreno (cuadrilla Municipal)**

Este punto es presentado por la Directora de Obras, Karina Vilches. Explica que las licitaciones sobre 500 UTM deben pasar por el concejo.

El monto solicitado es de 52 millones 500 mil pesos.

Entrega en impreso a los concejales las especificaciones de la licitación, las que explica en detalle. Incluye los términos de referencia.

El concejal Arévalo pregunta si este tema tiene que ver con las obras menores 1, 2. La DOM dice que no, que esto viene dirigido a problemas cotidianos para resolverlos con inmediatez. (corte de maleza, goteras, etc).

Las obras menores se refieren a un paquete específico de obras y no mano de obra.

El concejal Arévalo pregunta por el vehículo considerado. Le responden que éste dependerá del contrato y no de la municipalidad.

El concejal Arévalo pregunta por las condiciones en la licitación. Se le responde que las condiciones son para todos iguales. Respecto a los montos son acordes al mercado.

El concejal San Martín pregunta por los trabajos de bacheo y roce son los mismos que contempla el convenio de vialidad. La respuesta es que no. Este tipo de trabajos se harán en los callejones de los distintos sectores.

La concejala Silvia Espinoza, encuentra que es mucha plata la destinada. Plantea la posibilidad que las JJVV se organicen en la limpieza de los terrenos.

El concejal Manuel Poblete, pregunta si el arreglo de un puente, con esta licitación contempla la mano de obra, pero qué sucede con los materiales. La DOM responde que existe otra cuenta para la adquisición de ellos.

Alcalde expone que este tipo de acciones permitirán reducir algunos costos, (las herramientas son del contratista), pero por sobre todo mejorar la gestión.

El concejal Arévalo expone acerca de las prioridades. Plantea el tema del vecino de la pandereta, porque no se realizan y concretan los compromisos.



La DOM explica que están los materiales y la mano de obra para la ejecución de la pandereta. Explica que tiene 346 solicitudes de vecinos. Hoy gracias a la cuadrilla podemos hacer compromisos.

El presidente pide autorización al concejo para que hable el vecino.

Autorizado por todos.

Toma la palabra el vecino Jaime Espinoza. Explica que él fue uno de los que más ayudó que la municipalidad se quedara con el terreno. Hoy dice estar arrepentido de las gestiones, porque no ha tenido tranquilidad.

Explica que el terreno de la municipalidad subió en casi 50 centímetros, lo que produjo un desnivel que disminuyó las condiciones de seguridad.

Alcalde responde que hoy, gracias a la cuadrilla, se podrán realizar los trabajos.

La DOM lee el acuerdo para proceder a la aprobación del punto.

**Se aprueba por la unanimidad de los concejales.**

*Octavo punto de la tabla:*

#### **Aprobación de Licitación sobre 500 UTM; Mantención Áreas Verdes**

Este punto es presentado por la Directora de Obras, Karina Vilches. Explica que las licitaciones sobre 500 UTM deben pasar por el concejo.

El monto es de 70.000.000 pesos. No considera obras de mejoramientos en áreas verdes, solo mantención.

La DOM explica que en esta licitación desde el 2019 se considera el estadio municipal.

El concejal Arévalo señala que esta temática es importante, pero deben llegar la documentación antes para poder conocer los detalles.

Alcalde responde que el presupuesto municipal se aprobó el viernes pasado. Además, explica que la DOM estaba con licencia. En este documento solo se muestran las áreas verdes que estarían dentro del contrato. Sólo se muestran los Términos de Referencias Técnicos. Las bases no las realiza la DOM, sino que la SECPLAN.

El concejal Juan Jofré propone extender el plazo de duración del contrato de mantención de áreas verdes.

La DOM, explica que con el tema de la recolección de basura se hizo un contrato de 2 años.

La DOM lee el acuerdo para proceder a la aprobación del punto.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales. La señora Silvia Espinoza, no se encontraba en la sala en el momento de la votación.



*Noveno punto de la tabla:*

### **Aprobación de Licitación sobre 500 UTM; Servicios Profesionales Egis Municipal**

Este punto es presentado por la Directora de Obras, Karina Vilches. Explica que las licitaciones sobre 500 UTM deben pasar por el concejo.

Monto 30 millones de pesos.

La DOM explica que en este momento hay profesionales trabajando en la EGIS, los que deberán postular, si así lo deciden, a la licitación pública. En el caso que se apruebe el punto.

El concejal Arévalo pregunta que se hacen reuniones en el municipio con Egis privadas. Plantea que debemos fortalecer la Egis municipal.

Alcalde responde que algunas Egis la han traído personas de la comuna. Otro punto es que las Egis privadas están autorizadas para hacer proyectos más grandes, porque cuentan con una dotación de profesionales. Agrega que una cosa es hacer un proyecto con todas las viviendas iguales, a otro, que cuenta con una serie de viviendas distintas, esto último requiere de más profesionales.

La Egis Municipal está desarrollándose poco a poco. Finalmente, plantea que a Egis Municipal haga una presentación formal de los proyectos y gestión realizadas, durante el 2019 en el mes de enero 2020.

El concejal Arévalo señala estar de acuerdo con lo expuesto, opina que se debe fortalecer la Egis Municipal.

La DOM lee el acuerdo para proceder a la aprobación del punto.  
**Se aprueba por la unanimidad de los concejales.**

*Décimo punto de la tabla:*

### **Correspondencia.**

Se entrega a la concejala Silvia Espinoza un sobre de correspondencia.

Se entrega resultados Consulta Ciudadana a cada uno de los concejales . Alcalde hace un resumen de la organización y materialización de la consulta.

El concejal Arévalo propone realizar una sesión de análisis de los resultados de la consulta, se refiere a las temáticas comunales.

El concejal Juan Jofré plantea que en educación se entregan hartos beneficios a la comunidad. En el tema de salud debemos fortalecer varias áreas.

Se lee carta del rector de la UTAL Álvaro Rojas.

Alcalde lee carta de rectificación de la Iglesia Pentecostal de Chile para la entrega de subvención. El concejal Arévalo precisa que la carta debiese haber venido firmada por el pastor de Rauco.

El administrador explica que el pastor de Rauco, aún no tiene las facultades administrativas traspasadas, razón de la cual no pudo firmar.



**El punto es aprobado por la unanimidad de los concejales.**

Alcalde lee memorándum de parte del abogado de la municipalidad, José Miguel Umaña, sobre dictamen de Contraloría General de la República, respecto a la aprobación del presupuesto municipal 2020 en una sesión extraordinaria.

*Undécimo punto de la tabla:*

**Varios.**

**Pascual Arévalo:** Solicita se acuerde la cancelación de las UTM correspondiente a la asistencia del año 2019.

El alcalde llama a votación.

**Aprobada por unanimidad.**

**Ismael San Martín:** Propone que se acuerde de la dieta año 2020 a los señores concejales. El concejal propone mantener la dieta del año 2019.

El alcalde llama a votación

**Aprobada por unanimidad.**

**Juan Jofré:** Plantea de la situación de los profesionales de la Omil. Qué pasará con ellos. Alcalde le responde que cada uno de los funcionarios que está bajo la modalidad de contrata por programas gubernamentales se someten a un análisis de sus gestiones durante el periodo.

Señala que fue al consultorio, y le plantearon que el perio dista José Manuel que estaba contratado por el departamento de salud y que no realiza funciones en este departamento.

El concejal Arévalo, en su calidad de presidente de la Comisión de Salud, dice tener excelente opinión del profesional.

**Ismael:** Opina que la iluminación de la multicancha del sector El Llano tiene mala iluminación, se apagan los focos. También dice que la plaza segura no cumple con su función.

Alcalde agrega que la DOM debe retirar una malla que sirve para dejar basura en la Plaza Segura.

La presidenta del Bienestar, Gabriela Correa, entrega a los señores concejales las prestaciones que entrega el servicio de bienestar a sus socios.

El presidente del concejo cita a una Sesión Extraordinaria, para el día 23 de diciembre a las 10 am, con motivo del aniversario de la comuna. El alcalde señala que se realizarán homenajes a dirigentes y deportistas de la comuna.

Se cierra la sesión a las 13:05 pm.

**ACUERDOS:**

- Se aprueba acta N°116 concejo ordinario
- Se aprueba Modificación Presupuestaria Depto. de Finanzas
- Se aprueba Modificación Presupuestaria Depto. Educación
- Se aprueba Modificación Presupuestaria Depto. Salud



- Se aprueba Aprobación de Licitación sobre 500 UTM; Municipio en terreno (cuadrilla Municipal)
- Se aprueba Aprobación de Licitación sobre 500 UTM; Mantención Áreas Verdes
- Se aprueba Aprobación de Licitación sobre 500 UTM; Servicios Profesionales Egis Municipal
- Se aprueba la cancelación de las UTM correspondiente a la asistencia del año 2019.
- Se acuerda de la dieta año 2020 a los señores concejales

**PASCUAL ARÉVALO MARTINEZ**  
**CONCEJAL**

**ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA**  
**CONCEJAL**

**SERGIO RIVERA SAAVEDRA**  
**CONCEJAL**

**MANUEL POBLETE**  
**CONCEJAL**

**SILVIA ESPINOZA ELGUETA**  
**CONCEJAL**

**JUAN JOFRE**  
**CONCEJAL**

**FELIPE ROJAS NÚÑEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

**ENRIQUE OLIVARES FARIAS**  
**PRESIDENTE**